



GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
I.F. N° 10 / 2010
Reg. 155-SS / I.F. N° 24
17.05.2010

INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA FACILIDADES PARA EL PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES EN EL TERRITORIO AFECTADO POR EL TERREMOTO Y MAREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 (Boletín N° 6922 - 13)

1. El presente proyecto de ley otorga facilidades de pago de las cotizaciones adeudadas por los empleadores, los cuales tendrán la posibilidad de suscribir convenios de pago de cotizaciones previsionales declaradas y no pagadas por remuneraciones devengadas desde el mes de enero de 2009 y hasta el mes de mayo de 2010. Mientras dure el convenio se condonarán los recargos, solo en el caso de las cuotas que hayan sido pagadas en forma oportuna.
2. De esta forma, se condonarán los recargos lo que implica un costo estimado de \$ 343 millones asociado a menores ingresos fiscales que se percibirán en el año 2010.

ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos

